

FECHA: 05/02/2016
EXPEDIENTE N°: 970/2009
ID TÍTULO: 2500743

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se ha incluido en el pdf del apartado 2 (justificación) la descripción mas detallada de las modificaciones que se solicitan, para que sean justificadas correctamente. A continuación enumero las modificaciones realizadas: - Modificación en la redacción de las competencias - Definición de los resultados de aprendizaje del programa y de las asignaturas - Se ha incrementado el detalle de los contenidos de las asignaturas y se han modificado los de las asignaturas "Tecnología de Combustibles" y "Máquinas y Motores Térmicos" - Modificación del catálogo de actividades

formativas y sistemas de evaluación - Modificación de la denominación de de tres asignaturas - Modificación de la denominación de los departamentos implicados en la docencia del grado - Modificación en la asignación de competencias por asignatura Todas estas modificaciones vienen detalladas en el pdf del apartado 2. Justificación - Se han actualizado algunos puntos como se indica en cada uno de ellos.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado. Descripción del cambio: - Modificación de la redacción de competencias del Grado.

3.3 - Competencias específicas. Descripción del cambio: Modificación de la redacción de competencias del Grado.

4.1 - Sistemas de información previo. Descripción del cambio: Se ha actualizado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Descripción del cambio: Se ha actualizado.

4.3 - Apoyo a estudiantes. Descripción del cambio: Se ha actualizado.

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos. Descripción del cambio: Se ha actualizado.

5.2 - Actividades formativas. Descripción del cambio: Modificación del catálogo de actividades formativas.

5.4 - Sistemas de evaluación. Descripción del cambio: Modificación del catálogo de sistemas de evaluación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: - Modificación de la denominación de 3 asignaturas - Modificación en la asignación de competencias por asignatura - Incremento de detalle en los contenidos de las asignaturas del grado - Eliminación de la asignatura Historia de las Fuentes Energéticas como segunda opción para humanidades quedando para cursar la asignatura de Globalización, Mundo Moderno y Antropología para todos igual.

6.1 – Profesorado. Descripción del cambio: Modificación de la denominación de los departamentos implicados en la docencia del grado.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos. Descripción del cambio: Se ha corregido una errata y se ha actualizado.

Madrid, a 05/02/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo